



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal
Av. Juárez No 576,
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 500907 Mex

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

UAS	181	2020
03/11/2020		
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO	25001	
NO FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA	SUBSIDIO ORDINARIO	
CARGO PRESUPUESTAL		

2.6.5.4	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES
CÓDIGO DE UNE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 27 11 52	CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
501004	DOMICILIO

FELIZ GUZMAN 16 SER PISO, COL. PARQUE, NAUCALPAN, EDO DE MEXICO		INFRA S.A. DE C.V.		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR		
RFC		INF891031LT4		gasesgd@infra.com.mx
CÓDIGO DE UNE		37 27 11 52		33 36 66 20 12
CÓDIGO DE PRODUCTOS		FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO		TÉLEFONO
PRODUCTOS Y ARTÍCULOS		CANTIDAD		
UNIDAD DE MEDIDA		PRECIO UNITARIO		
IMPORTE TOTAL		SUB-TOTAL		
1		PZAS		
ARGON ULTRA ALTA PUREZA ICP MASAS		3		
		8,972.00		
		\$ 269,916.00		
		TOTAL		
		\$ 24,262.56		

(VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 56/100 M.N.)

FECHA DE ENTREGA	NO INICIA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES		FINANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO	NO INICIA	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS (CARRIO) ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	NO. DE PARCIALIDADES	PORCENTAJE DE ANTECIP.	LÍNEA A TERNER DE 8 DE A 14 HORAS. TEL: 374-1106 EXT. 5020.	<input type="checkbox"/>
REGISTRAR					<input type="checkbox"/>

REQUISICIÓN OBSERVACIONES

ELABORO:

AUTORIZO:

VO. BO.:

LIC. FERNANDO ALBERTO RIZO MONTES
 JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

LIC. MIRRA MARÍA DEL PILAR AGUIRRE TORRES
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

LIC. MARIANA DEL ENCARNACIÓN MAGAÑA TURRÓN



FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.